



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Jurídicas

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

Comodoro Rivadavia, 25 de Agosto de 2023.-

**VISTO:**

El pedido de Aval Académico solicitado para el **"DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DERECHO DEL TRABAJO. TEORIA Y PRÁCTICA"** de Comodoro Rivadavia; y

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad está destinada a los noveles abogados, profesionales y estudiantes avanzados que tengan aprobada la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, y profesionales de otras áreas, como así integrantes de organismos públicos e instituciones privadas. Magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, del ámbito nacional y provincial.

Que el cuerpo docente está integrado por docentes de esta Facultad de Ciencias Jurídicas de las sede Comodoro Rivadavia, y docentes de otras Facultades de distintas Universidades, y su Director es el Dr. Sergio Adrián ARCE.

Que la Diplomatura tiene una duración de 100 horas cátedra, distribuidas en 15 clases prácticas de 2 (dos) horas de duración: TOTAL 30 HORAS, 40 horas dedicadas a la confección de trabajos prácticos, análisis de doctrina, jurisprudencia y confección de trabajo final: TOTAL 40 (cuarenta horas)

Que la vinculación entre los noveles abogados y la Universidad debe ser constante y dinámica, a fines de mejorar la formación de los profesionales que atienden los conflictos de los ciudadanos

**POR ELLO:**

**EL DECANO AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO.-**

**RESUELVE:**

...///.-



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Jurídicas

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

...II/2.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

**Art. 1°:** Aprobar y Otorgar el Aval Académico de esta Facultad para la  
**"DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DERECHO DEL TRABAJO. TEORIA  
Y PRÁCTICA".-**

**Art. 2°:** Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA  
Secretario Académico  
FCJ - UNPSJB

Dr. RUBEN GUSTAVO FLEITAS  
DECANO  
FCJ - UNPSJB

...III.-



...//3.-

CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-

ANEXO I

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN  
DERECHO DEL TRABAJO. TEORIA Y PRÁCTICA**

**Destinatarios:** Abogados noveles – Estudiantes avanzados

**Objetivos Generales:**

Formar al cursante con una visión amplia, sistémica y moderna del Derecho del Trabajo, que le permita conocer en profundidad la normativa de los principales institutos de la materia, llevando cada tema de la faz teórica a la práctica.

**Objetivos específicos:**

Mediante el estudio de las distintas posiciones doctrinales, tendencias jurisprudenciales sobre cada tema y la simulación de casos, el profesional logrará conseguir las herramientas que le permitan llevar adelante la estrategia, encuadramiento legal, fundamentación, intercambio telegráfico, negociación, y tramitación de casos laborales, ya sea que represente trabajadores o empleadores.

La propuesta además pretende brindar al profesional no solo conocimientos sólidos sobre la normativa vigente y la práctica, sino también un panorama amplio sobre los desafíos presentes y futuros del Derecho del Trabajo. Ofreciendo un espacio para la reflexión y el debate que enriquezca el enfoque de los contenidos.

...//3.-



...//4.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

**En el campo de la práctica: Favorecer la adquisición de destrezas para:**

1. Saber confeccionar una demanda.
2. Saber confeccionar una contestación de demanda.
3. Saber el procedimiento administrativo y judicial en materia de accidentes y enfermedades de trabajo.
4. Saber realizar un trámite administrativo.
5. Saber presentar un caso en juicio.
6. Saber interrogar a un testigo o perito.
7. Saber introducir la evidencia física.
8. Saber conainterrogar a un testigo.
9. Saber argumentar.

**Actividades previstas:**

- Exposiciones sobre aspectos teóricos.
- Análisis de las normas relacionadas con los principios jurídicos.
- Trabajo grupal para analizar las prácticas actuales.
- Trabajo de análisis de situaciones reales o simuladas con auxilio de medios gráficos y audiovisuales.
- Producción y ensayo de nuevas prácticas.
- Juego de roles.

**Capacitadores:**

El cuerpo de docentes y colaboradores de la Diplomatura, estarán compuestos por:

**Director:** Sergio Adrián ARCE. -

**Cuerpo docente:** Integrado por profesores con destacada actuación en la docencia, la investigación, el ejercicio profesional y la magistratura:

...///.-



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Jurídicas

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

...//5.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

1. Sergio Adrián Arce.
2. Viviana Dobarro.
3. Eleonora Slavin
4. Guillermo Unzaga Dominguez.
5. Irilo Carril Campusano.
6. Andrea Sosa.
7. Nahuel Altieri.
8. Analía García.
9. Gustavo Velesquen Saenz.
10. Celeste Cantos.
11. Daniela Drucros Novelli.
12. Diego Souto.
13. Viviana Carrizo.
14. Daniela Villar.

**Coordinares académicos/administrativos:**

Los mismos estarán compuestos por los siguientes profesionales:

Dr. Darío Sebastián RUIZ HAYES.-

Dra. Belén MARTINI.-

Dr. Juan Manuel IRUSTA.-

Dr. Matias ALVAREZ.-

**Materiales:**

En el curso se suministrarán los siguientes materiales: a) material vinculado con el caso o casos que se analizarán; b) material explicativo sobre los temas; c) doctrina y jurisprudencia.-

...///.-



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Jurídicas

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

...//6.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

**CARGA HORARIA Extensión:**

El curso tiene una duración de 100 horas cátedra, que pueden ser distribuidas de la siguiente manera:

- 15 clases teóricas de 2 (dos) horas de duración: TOTAL 30 HORAS.
- 15 clases prácticas de 2 (dos) horas de duración: TOTAL 30 HORAS
- 40 horas dedicadas a la confección de trabajos prácticos, análisis de doctrina, jurisprudencia y confección de trabajo final: TOTAL 40 (cuarenta horas)

**Elementos de apoyo:**

Un proyector para power point y videos.

**Cupo de cursantes:** El número ideal de cursantes es de 60.

**Actividad Práctica.**

- Análisis de fallos y preparación de interrogatorios sobre el caso dado.
- Juego de roles:

**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DERECHO  
DEL TRABAJO. TEORIA Y PRÁCTICA.-**

**Objetivo y metodología del curso:** El estudio de la temática se realizará a partir del análisis de la doctrina más importante y de la última jurisprudencia, incluyendo el método de casos. La enseñanza será teórico-práctica, abarcando tanto los aspectos sustanciales como así los procesales atinentes a los tópicos abordados.

...///.-



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Jurídicas

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

.../17.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

**Destinatarios:** Abogados graduados y profesionales de otras áreas, como así integrantes de organismos públicos e instituciones privadas. Magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, del ámbito nacional y provincial.

**Modalidad:** El curso se dictará vía Zoom o plataforma similar.

**Carga horaria:** Quince (15) clases de dos horas cada una.

**Días de cursada:** Las clases se llevarán a cabo entre los meses de septiembre de 2023 a Febrero de 2024, los días jueves de 18 a 20hs.

**Programa de estudios:** Las clases proyectadas abordaran la siguiente temática: 1. Principios del Derecho del Trabajo. Aplicación y función práctica. 2. El contrato de trabajo, prueba y la presunción de laboralidad. 3. Contrato por tiempo indeterminado. Características. 4. Periodo de Prueba. 5. El contrato a plazo fijo y otras modalidades contractuales de excepción. 6. El Teletrabajo. Derechos, deberes y características. 7.- Derechos y deberes de las partes en el Contrato de Trabajo. 8. La registración del Contrato de Trabajo. 9. Jornada de Trabajo y descansos. 10. Remuneración. Deuda Salarial. Sueldo Anual Complementario. 11. Régimen de accidentes y enfermedades inculpables. La remuneración. Conservación del empleo. Los distintos supuestos del artículo 212 LCT. 12. Protección a las mujeres y a los menores que trabajan. 13. Formas de la extinción del Contrato de Trabajo. 14. Despido con justa causa. Requisitos. Forma de denunciarlo. Particularidades del despido indirecto. 16. El Despido Discriminatorio. Estándares de Prueba. El Acoso laboral. La violencia laboral. 17. Práctica del intercambio telegráfico. 18. Cálculo y reclamo de las indemnizaciones laborales. 18. Indemnizaciones debidas por el despido. 19. Despido por embarazo, maternidad o matrimonio. Requisitos. 20. Despido durante licencia por enfermedad. 21. El Certificado de Trabajo. Multa.

...///.-



...//8.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

Casuística. 22. La Sanción conminatoria del artículo 132 bis LCT. 23. La falta de pago de la indemnización por despido. Artículo 2 ley 25.323. Procedencia ante pago insuficiente. 24. Multas por ausencia o deficiencia registral Leyes 24.013, 25.323. Estrategias. Cálculos. Práctica. 25. La indemnización reducida. Supuestos extintivos en los que se aplica. Requisitos de procedencia del artículo 247 LCT. 26. Fraude y solidaridad en el Derecho del Trabajo. Interposición. Subcontratación y delegación. Otros supuestos. 27. Estatutos especiales. Personal de Casas Particulares. Personal de la Industria de la Construcción

**PROGRAMA:**

**Clase 1: Derecho del Trabajo - Principios - Contrato de Trabajo :** El

Trabajo. Fundamento, función y contenido del Derecho del Trabajo. Fuentes del Derecho del Trabajo. Principios del Derecho del Trabajo. Aplicación y función práctica de los principios. Orden Público Laboral. La tipicidad del contrato de trabajo. Relación de trabajo. Contrato de Trabajo, forma y prueba. Presunción de la existencia del contrato art. 23 LCT. Casos discutidos. Las nuevas tecnologías y la dependencia. Efectos del contrato sin relación de trabajo. Trabajador. Empleador. Empresa. Socio-empleado. Capacidad. Objeto del Contrato

**Clase 2.- Modalidades Contractuales:** Indeterminación del plazo. Normas y reglas que revitalizan la continuidad. Periodo de prueba. Reglas y consecuencias. Contrato de trabajo a plazo fijo. Duración. Características y requisitos. Contrato de Trabajo de Temporada. Contrato de Trabajo Eventual. Contrato a tiempo parcial. Contrato de Trabajo por equipo. Nociones básicas del Teletrabajo (dicha modalidad contractual es estudiada en extenso en la clase 7). Las empresas de servicios eventuales.

...///.-





...//9.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

**Clase 3: Derechos y Deberes de las partes:** Facultades del empleador. Facultad de organización y dirección. Facultad de modificar las formas y modalidades de la prestación del trabajo. Límites y alcances del ejercicio del poder disciplinario. Poder disciplinario. Modalidades de su ejercicio. Facultad de control. Controles efectuados por el empleador. Deber de seguridad. La indemnidad. Reintegro de gastos. Deber de ocupación. Obligaciones del empleador frente a los organismos de la seguridad social y sindical. Certificado de Trabajo. Deber de diligencia y colaboración. La no concurrencia. La registración del Contrato de Trabajo art. 7 ley 24.013. Los subsistemas de la seguridad Social. Libro especial del artículo 52 LCT. Formalidades. Prohibiciones. Omisión de su exhibición y presunción. Aplicación a otros registros requeridos.

**Clase 4: Jornada de Trabajo y Remuneración:** La jornada de trabajo y el descanso. Régimen de jornada de trabajo. Concepto. Distribución del tiempo de trabajo. Extensión. Límites. Ley 11.544. Trabajos excluidos. Excepciones. Clasificación. Tipos de jornada. Jornada de trabajo y Convenios Colectivos de Trabajo. Horas suplementarias. Límite. Cálculo. Descanso diario, semanal, anual. Vacaciones anuales. Plazos. Requisitos. Tiempo de trabajo. Falta de tiempo mínimo. Épocas de otorgamiento. Comunicación. Retribución. Acumulación y fraccionamiento. Trabajadores de temporada. Feriados y días no laborables. Otras licencias en la LCT y CCT. Remuneración. Concepto y características. Formas de determinación. Forma de pago. Prestaciones complementarias. Viáticos. Propinas. SMVM, Remuneración CCT, las prestaciones no remunerativas en los CCT. Convenio 95 OIT. Fallos Pérez c Disco SA / González c Polimat SA. La deuda salarial. El pago a cuenta. Prescripción de la deuda salarial. Fraude a fin de vaciar la base de cálculo para indemnizaciones. Beneficios Sociales. Sueldo Anual Complementario. Época de pago. Forma de cálculo.

...///.-



...//10.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

**Clase 5: Enfermedades y Accidentes Inculpables:** Incapacidad temporaria (art. 208 al 211 LCT). Definición de incapacidad, temporalidad e inculpabilidad. Recidiva de enfermedades. Derecho salarial durante la licencia, plazos. Cómputo de la antigüedad. Modificación de la antigüedad durante la licencia. Período de prueba. Cargas de familia, definición, distintos criterios. Modificación de cargas de familia durante la licencia. Cálculo de la remuneración durante la licencia, rubros que deben incluirse. Caso de remuneraciones variables. Aviso al empleador y control (art. 209 y 210). Discrepancias médicas. Reserva del puesto (art. 211), derechos y deberes de las partes. La incapacidad permanente (art.212) distintos supuestos. Otros supuestos de suspensión de ciertos efectos del Contrato de Trabajo

**Clase 6: Protección a las Mujeres y Menores Trabajadores:** La protección a las mujeres trabajadoras y la no discriminación. Jornada y tareas prohibidas. Protección a la maternidad. Normativa. Constitución Nacional. Los Convenios Internacionales con jerarquía constitucional. Aplicación práctica de la normativa internacional. Ley 26.485. La protección en la LCT. Prohibición de trabajar. Conservación del empleo. Situación de la trabajadora al finalizar la licencia. La excedencia. Compensación por rescisión voluntaria del Contrato. Lactancia. Salas maternales y guarderías. Despidos por causa de embarazo o maternidad. Presunción. Requisitos. Supuestos. El despido por matrimonio Fallo CSJN Puig c Minera. Fundamentos. Trabajo de menores. Características.

**Clase 7: El Teletrabajo:** El artículo 102 Bis de la LCT. Ley 27.555 y decreto reglamentario 27/2021. Apreciaciones sobre la incorporación del Teletrabajo como una nueva modalidad contractual. Concepto de Contrato de Teletrabajo. Antecedentes y derecho comparado. Derechos y obligaciones de las partes. Jornada de trabajo y el derecho a la desconexión digital. Antecedentes en la legislación comparada respecto del derecho a la desconexión digital. Las

...///.-



...//11.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

tareas de cuidado. Voluntariedad y reversibilidad. Elementos de trabajo y compensación de gastos. Higiene y seguridad laboral. Prestaciones transaccionales. Los desafíos de la Negociación Colectiva respecto del Teletrabajo.

**Clase 8: El despido y otras modalidades de extinción del Contrato de**

**Trabajo:** La Constitución Nacional y la protección al trabajo. La estabilidad. El despido. Denuncia del contrato por justa causa. Sistema de causal abierta. Requisitos. Manera de denunciar la causa. Notificación. Particularidades del despido indirecto. Abandono de trabajo. Despido discriminatorio. Reincorporación. Modalidades de extinción del contrato de trabajo. Clasificación. Jubilación. Requisitos. Intimación a jubilarse. Renuncia. Requisitos. Extinción por mutuo acuerdo o por voluntad concurrente de las partes. Nociones introductorias de los otros modos de extinción (los que se estudiarán en extenso en las clases sobre la indemnización que devengan). Intercambio telegráfico. Reglas de las notificaciones.

**Clase 9: Indemnizaciones debidas por el Despido:** Indemnización por

antigüedad. Análisis de la fórmula de cálculo. La antigüedad y su cómputo. Reingreso. Antigüedad mínima requerida. Periodo de prueba y la indemnización por antigüedad. Antigüedad del trabajador jubilado. Base salarial de cálculo, análisis pormenorizado de las características. Remuneraciones variables. Tope máximo salarial. Fallo Vizzoti. Trabajadores excluidos del CCT, otros supuestos. Rubros comunes a todas las formas de extinción del contrato. Cálculo. Indemnización sustitutiva del preaviso omitido. Base de cálculo. Preaviso y Periodo de Prueba. Preaviso y otros modos de extinción del contrato. Integración del mes de despido. Daños no tarifados.

...///.-



...//12.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

**Clase 10: Indemnizaciones Agravadas:** Indemnización por embarazo, maternidad. Requisitos. Prueba. Fórmula de cálculo. Base salarial para el cálculo. Diferentes supuestos en los que procede la indemnización. Despido por matrimonio. Requisitos. Fallo CSJN Puig c Minera Santa Cruz. La protección a la familia. Indemnización por despido durante licencia paga por enfermedad o accidente inculpable (art. 213). Indemnización no tarifada por daños. El daño moral/consecuencias no patrimoniales y el contrato de trabajo. Cuantificación. Supuestos de procedencia. Mobbing. Acoso laboral. Violencia Laboral. Convenio 190 OIT y Recomendación 206. Discriminación. Marco conceptual y legal. Ley 23.592. Reinstalación y reparación del daño. Prueba de la discriminación. Estándares de prueba CSJN.

**Clase 11: Indemnizaciones por incumplimientos posteriores al distracto:** Indemnización por falta de entrega de Certificado de Trabajo y constancias (art. 80 LCT). Requisitos de procedencia. Cálculo. Compatibilidad con la sanción conminatoria para compeler el cumplimiento. Procedencia de la multa en distintos supuestos controvertidos. Constitucionalidad del art. 3 Decreto reglamentario 146/2001. Sanción conminatoria art. 132 bis LCT. Indemnización art. 2 Ley 25.323. Requisitos. Sanción frente al pago parcial. Consignación.

**Clase 12: Multas por ausencia o deficiencia registral:** Multas por ausencia o deficiencia registral. Requisitos para la procedencia de las multas de los artículos 8, 9 y 10 Ley 24.013. El despido represalia del artículo 15 Ley 24.013. Distintos supuestos. Fórmula de cálculo. Facultad de dispensa y reducción. La prescripción y las multas de la Ley 24.013. Plenario Vazquez c/ Telefónica. Indemnización art. 1 ley 25.323. Intercambio telegráfico. Estrategias. Simulación de casos. Cálculo de las multas. Jurisprudencia.

...///.-



...//13.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

**Clase 13: La indemnización reducida:** Indemnización artículo 247 LCT. Despido por causa de fuerza mayor o por falta o disminución de trabajo. Justificación del instituto. Requisitos para la procedencia. Ajenidad del empleador. Imprevisibilidad. Inevitabilidad. Orden de antigüedad en los despidos. Procedimiento preventivo de crisis. Prueba. Extinción del contrato por muerte del trabajador. Personas con derecho al art. 248 LCT. Criterios. Extinción por muerte del empleador. Extinción por inhabilitación del trabajador. Imposibilidad del empleador de otorgar tareas (art. 212 LCT). Extinción del contrato por quiebra del empleador. Extinción del contrato por vencimiento del plazo

**Clase 14: Fraude - Solidaridad Laboral:** Fraude y simulación. Conceptos y distinciones. Principios del artículo 14 LCT. Interposición y mediación. Solidaridad. Las agencias de Servicios Eventuales. Artículo 29 y 29 bis LCT. Subcontratación y Delegación. Artículo 30 LCT. Fallos CSJN Rodríguez c Embotelladora Argentina y Benítez c Plataforma Cero. Empresas Subordinadas o relacionadas. Art. 31 LCT. Extensión de solidaridad a socios gerentes, administradores, directores de sociedades comerciales, dado la ausencia o deficiencia en la registración. Otros supuestos posibles. LSC y Jurisprudencia. Transferencia y cesión del contrato.

**Clase 15: Estatutos especiales: Personal de Casas Particulares / Personal de la Industria de la Construcción:** Función de los estatutos especiales. Casas particulares. Particularidades. Modalidad de prestación y contratación. Período de prueba. Derechos y deberes. Derecho indemnizatorio. Modos de extinción. Indemnización por ausencia o deficiencia registral. Personal de la industria de la construcción. Ámbito de aplicación. Fondo de cese laboral.

...//.-



...//14.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

Aportes. Percepción del fondo de cese. Indemnizaciones art. 18 y 19 Ley 22.250. Indemnizaciones y multas. Falta de entrega de libreta. Falta de inscripción. Falta de pago de deuda salarial. Compatibilidad de los estatutos con otras indemnizaciones.

**Bibliografía general:**

ACKERMAN, Mario Eduardo, *Ley de contrato de trabajo comentada; segunda edición actualizada*, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2019.

ALLPORT, Gordon W., *The Nature of Prejudice*, Massachusetts, 1954 – Traducción al español de Malfé Ricardo, *La naturaleza del prejuicio*, 1955 – Reversión técnica a cargo de Verón Eliseo, Cuarta Edición, EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1971.

ARCE, Sergio Adrián, *Indemnizaciones laborales: Teoría y práctica* – 2da Ed. Editorial García Alonso, Ciudad autónoma de Buenos Aires, 2020.

ASSAD, Sandra María – CONTRERA, Guillermo Juan – CONTRERA, Ilena María Paula, *Mobbing: Hostigamiento psicológico en el trabajo*, Gowa Ediciones Profesionales, Buenos Aires, 2010.

CAUBET, Amanda Beatriz, *Trabajo y Seguridad Social*, 1era Ed. Erreius, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019.

FERNÁNDEZ MADRID, Juan Carlos – FERNÁNDEZ MADRID, Diego, *Injurias, Indemnizaciones y Multas Laborales: Un Análisis Integral de la Jurisprudencia*, La Ley, Buenos Aires, 2011.

FERREIRÓS, Estela M., *Daño producido por el despido y su reparación*, Hammurabi, Buenos Aires, 2009.

...///.-



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Jurídicas

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

...//15.-

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

GRISOLIA, Julio Armando, *Derecho del trabajo y de la seguridad social*, tomo I y II, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008.

MAZA, Miguel Ángel, *Ley de Contrato de Trabajo comentada*, La Ley, Buenos Aires, 2008.

PASTEN DE ISHIHARA, Gloria Marina – BALDIVIEZO, Claudia Marcela – CHITI, Stella Maris – RUSSO, Patricia Silvia, *Teoría y Práctica del Régimen Indemnizatorio Laboral*, La Ley, Buenos Aires, 2013.

PINOTTI, Mónica, *Abuso, discriminación y otras cuestiones de género en el ámbito laboral*, Visión Jurídica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.

ROMUALDI, Emilio Elías, *Cálculo de Indemnizaciones Laborales*, DyD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.

RUIZ, Álvaro Daniel, *Suspensiones por causas económicas en la Ley de Contrato de Trabajo*, Revista de Derecho Laboral, tomo 2003-1, "Las suspensiones en el contrato de trabajo", Rubinzal-Culzoni Editores, Santa Fe, 2003.

SAMUEL, Osvaldo Mario, *Discriminación laboral*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2012.

**CUDAP: Res. D/4 Ad Ref CD - FCJ N° 551/23.-**

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA  
Secretario Académico  
FCJ - UNPSJB

Dr. RUBEN GUSTAVO FLEITAS  
DECANO  
FCJ - UNPSJB

